



MEDIDAS PREVENTIVAS BÁSICAS INELUDIBLES

1. Equipos de Protección Individual (EPI)



EPIs de uso permanente



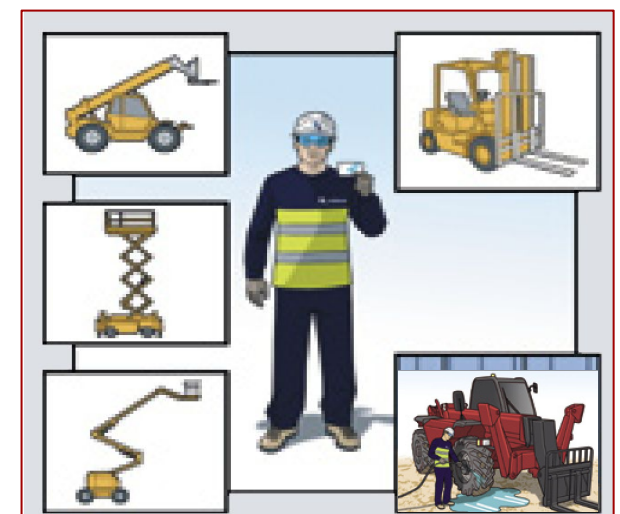
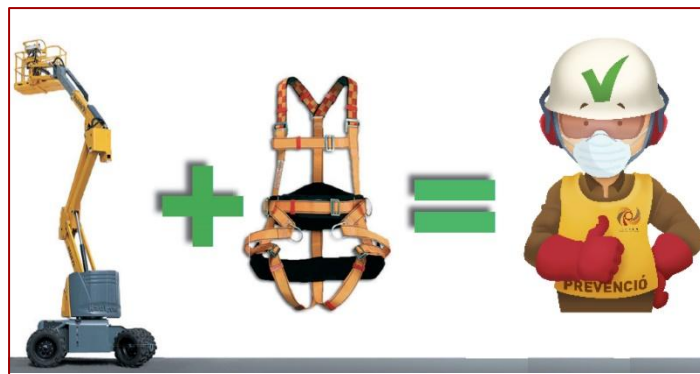
EPIs de uso en función del riesgo

Los equipos de protección individual se deben disponer y utilizar obligatoriamente según la tipología de riesgo. Ser acordes al trabajo a realizar y disponer de marcado CE.

Se deberá utilizar barboquejo en casco en cualquier trabajo en altura.

2. Equipos de trabajo y medios auxiliares

Los equipos de trabajo deben disponer de Certificado CE y adecuación al RD 1215/97. Los trabajadores deben estar capacitados para su uso: (in) formación + aptitud médica + experiencia/pericia.



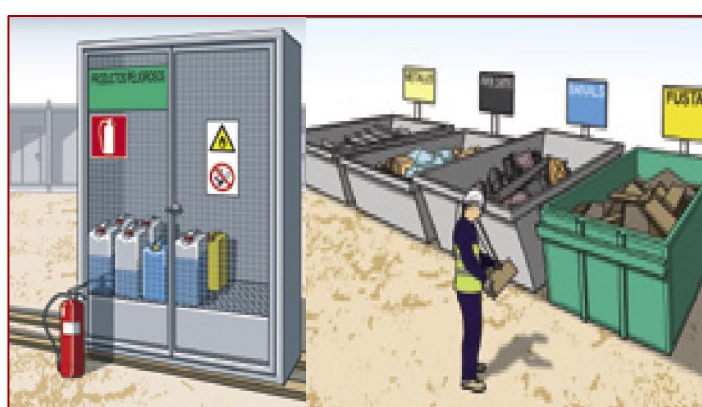
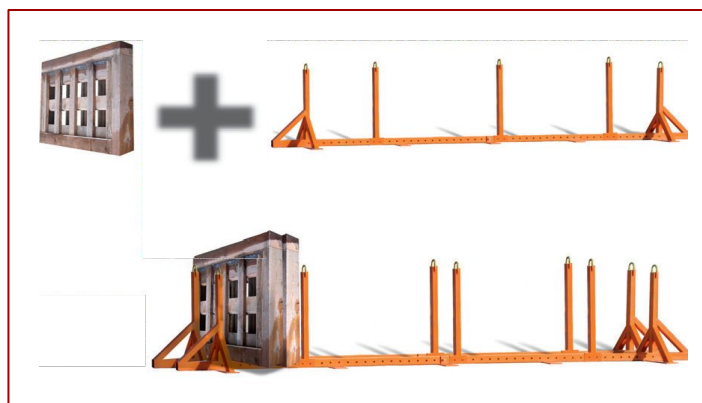
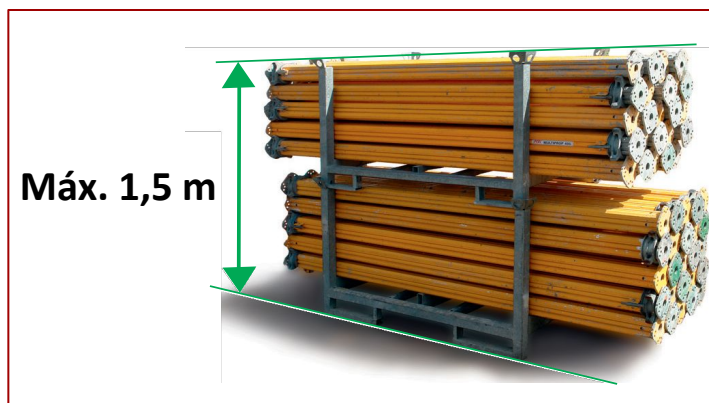
Utilización de medios auxiliares seguros (andamios de trabajo, torres acceso, Escaleras adaptadas, etc.).



MEDIDAS PREVENTIVAS BÁSICAS INELUDIBLES

3. Instalaciones provisionales, zonas de acopio y de paso

Se debe prestar especial atención a las instalaciones provisionales de obra, zonas de acopio y de paso. Almacenamiento, pasos de circulación y evacuación, instalaciones de bienestar, instalación eléctrica provisional de obra, señalización, cerramientos, etc. NO acopiar elementos sobre superficies frágiles. Utilice las instalaciones adecuadamente y manténgalas despejadas en todo momento.



4. Señalización preventiva y medidas de emergencia

El trabajador debe conocer y respetar la señalización existente en obra. Toda leyenda, aviso o advertencia de seguridad, constituyen normas que deben ser cumplidas. No deben ser destruidas ni modificadas. Se deberá disponer de botiquín y extintores en número necesario. Punto de encuentro y personal adiestrado para actuar.





5. Protecciones colectivas generales

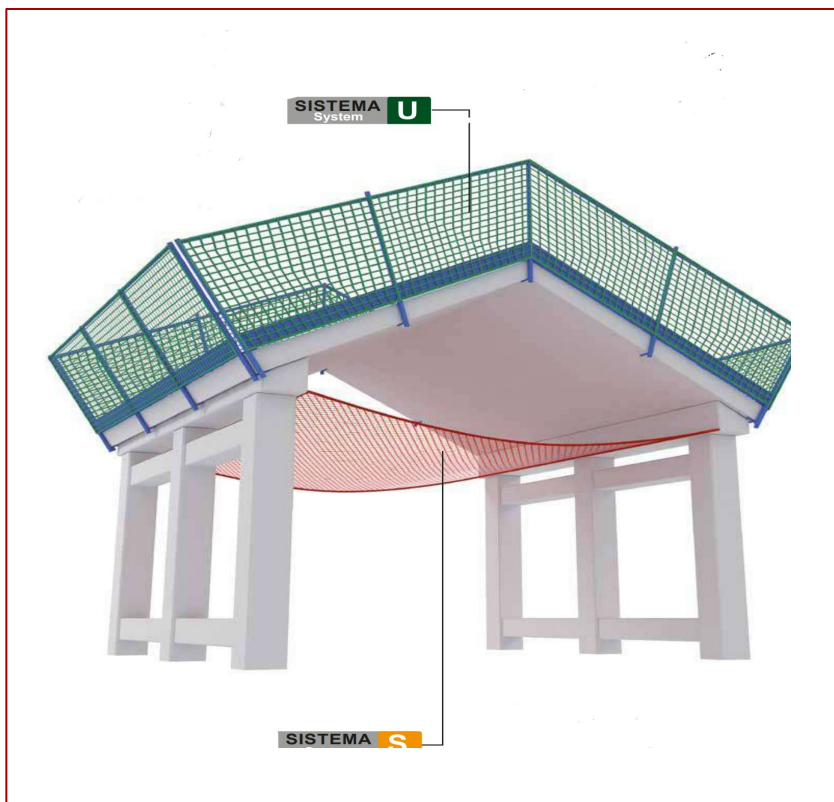
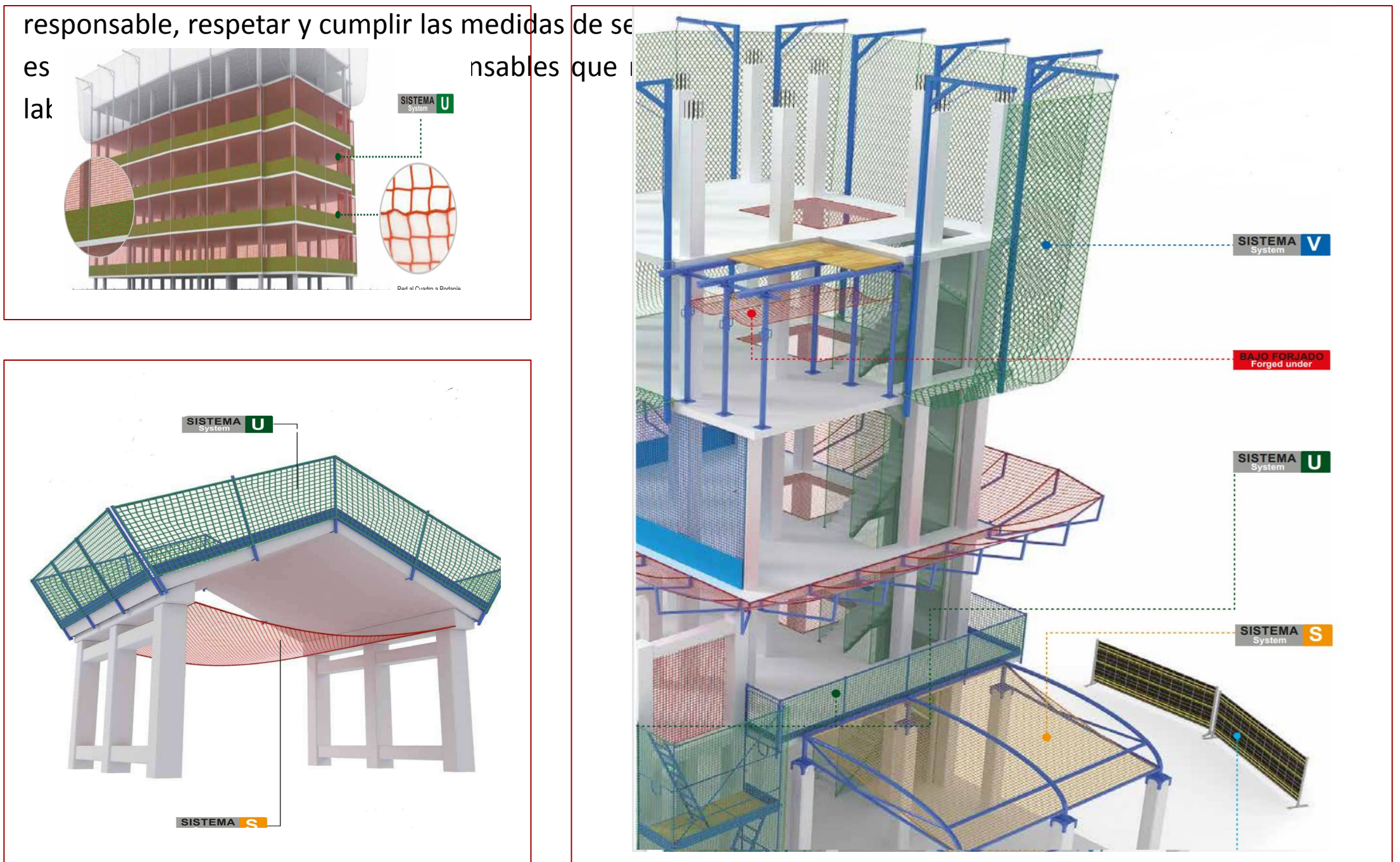
La protección colectiva nos protege frente a aquellos riesgos que no se han podido evitar o reducir. Se define como aquella que protege a la vez, a más de una persona.

La protección colectiva prevalece sobre la protección individual.

En el sector de la construcción los medios que se suelen utilizar como protecciones colectivas son:

- Redes de protección (verticales para forjado, horizontales cubiertas, huecos y bajo encofrados)
- Barandillas de protección
- Marquesinas
- Pasarelas
- Sistemas de protección de esperas de ferralla
- Pantallas de protección en demolición

La utilización de estos y otros medios junto a unos buenos hábitos laborales, desarrollar el trabajo de forma responsable, respetar y cumplir las medidas de seguridad que...



Estas medidas de protección y prevención son absolutamente obligatorias en obras, así como el resto de medidas establecidas en el Plan de Seguridad y Salud y Evaluaciones de riesgos laborales específicas.



MEDIDAS PREVENTIVAS BÁSICAS INELUDIBLES

6. Instalación eléctrica



Se consideran instalaciones eléctricas temporales de baja tensión, aquellas utilizadas en obras de construcción, que se montan y se desmontan al mismo tiempo que tiene lugar la obra a la que presta el servicio. Toda instalación eléctrica provisional debe contar con un cuadro eléctrico principal y cuadros eléctricos secundarios protegidos cuyo número variará en función del tamaño de la obra.

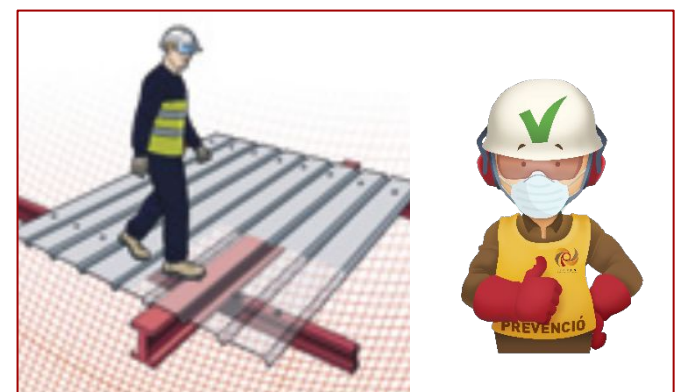
Debe ser instalado, revisado y retirado por Instalador eléctrico autorizado.

7. Protección y señalización en zanjas y pozos



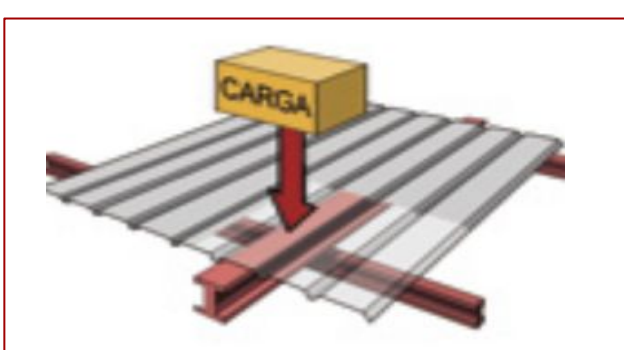
Cuando no es posible realizar zanjas o pozos con taludes estables, es necesario el ejecutar los trabajos mediante sistemas de contención de tierras (entibación). Para el paso sobre zanjas > 2m, es necesario la disposición de pasarelas, con barandilla superior, intermedia y zócalo o rodapié. Las zanjas abiertas se deben proteger y señalizar adecuadamente.

8. Trabajos en cubiertas

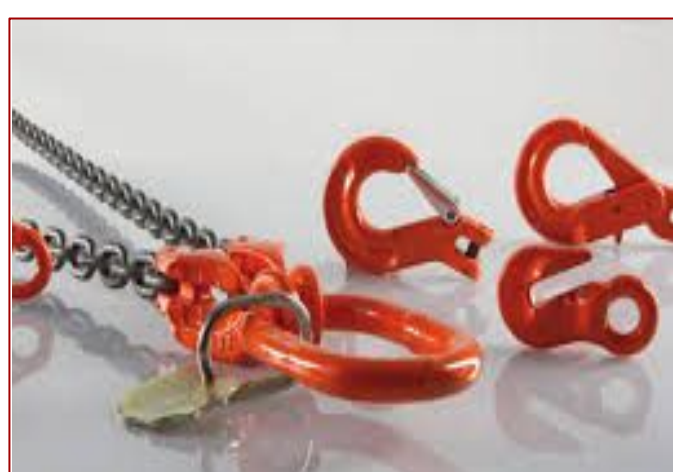


Los trabajadores deben poseer formación sobre trabajos en altura	Trabaja sin pisar directamente zonas frágiles, claraboyas o traslúcidos
Conoce las características de la cubierta	Comprueba que no habrá condiciones meteorológicas adversas
Utiliza un medio de acceso seguro	Cuenta con otro trabajador, no trabajes solo. Necesidad de la presencia de un Recurso Preventivo.
Asegúrate de que dispones de las protecciones contra caída adecuadas	Delimita la zona de trabajo para evitar interferencias con otras actividades
Confirma que la cubierta resiste tu peso y el del material a utilizar	Prevé cómo actuar en caso de emergencia o accidente

9. Elevación de cargas



Sitúa las cargas sobre las vigas o jácenas de la estructura de la cubierta.



NO dejar las cargas suspendidas sin vigilancia. No guiar las cargas elevadas con la mano; utilizar dispositivos para su posicionamiento. NO colocarse jamás en la vertical de una carga suspendida o cualquier trabajo.

Estas medidas de protección y prevención son absolutamente obligatorias en obras, así como el resto de medidas establecidas en el Plan de Seguridad y Salud y Evaluaciones de riesgos laborales específicas.